ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEDEIN S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2013, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil Ciudadela La Rosales 2 Mz L-1 Solar 13 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GEDEIN S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
Manuel Joaquín Vega Brito	9.000	US$ 9.000,00	US$ 9.000,00
Patricia Jacqueline Arteaga Acosta	1.000	US$ 1.000,00	US$ 1.000,00

El Capital Social de la Compañía GEDEIN S.A., es de DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 10.000,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en diez mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor Manuel Joaquín Vega Brito en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, la señora Jacqueline Patricia Arteaga Acosta actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes , dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del Capital y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar la conciliación de los Estados Financieros de la Compañía de NEC a NIFF para PYMES.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del orden del día, referido a: aprobar la conciliación de los Estados Financieros de la compañía de NEC a NIIF para PYMES.

Ya que por disposición de la Superintendencia de Compañías, según resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó que su aplicación sea obligatorio por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma aprobándola en forma unánime por la junta y sin modificaciones; y; declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS

MANUEL JOAQUIN VEGA BRITO

PATRICIA JACQUELINE ARTEAGA ACOSTA

MANUEL JOAQUIN VEGA BRITO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PATRICIA JACQUELINE ARTEAGA ACOSTA

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA